

LA ÚLTIMA GENERACIÓN DE SANITARISTAS EN EL PERÚ

Palabras de agradecimiento por el Premio Medalla a Mérito en Salud Carlos Enrique Paz Soldán en Educación Profesional en Salud del año 2002.

En la ceremonia del Día Mundial de la Salud organizada de manera conjunta por CONHU del Área Andina, la Academia Peruana de Salud, Organización Panamericana de la Salud y el Colegio Médico del Perú. Salón de recepciones de la Comunidad Andina de Naciones Lima, 7 de abril de 2002. Evento presidido por el Dr. Fernando Carbone, Ministro de Salud.

De acuerdo al programa establecido, ésta es una instancia en que los galardonados con el premio “Medalla a Mérito en Salud Carlos Enrique Paz Soldán en Educación Profesional en Salud” debemos expresar nuestros agradecimientos a quienes han hecho posible esta distinción personal. En este sentido debo agradecer formalmente a la Escuela Nacional de Salud Pública que tuvo a bien presentarme como candidato a este importantísimo Premio y a las autoridades de la Academia Peruana de Salud por considerarme merecedor de dicha distinción.

No obstante que estos agradecimientos los hago de manera personal, es necesario precisar que esta Medalla al Mérito en Salud no la entiendo como un reconocimiento a mis discutibles merecimientos individuales, sino como un homenaje que las autoridades de la Academia han querido hacer a una generación de sanitaristas que emergió desde los inicios de la década de los sesenta de la Escuela de Salud Pública del Perú. Generación a la cual tengo el honor de pertenecer y de representar al recibir este premio que, en realidad, corresponde a sus realizaciones en el campo de la Salud Pública.

Tengo la suerte de pertenecer a la última generación de sanitaristas peruanos que con su pensamiento, su voluntad y su acción contribuyó significativamente, durante el período 1961-1986, al logro de importantes realizaciones en la teoría y en la práctica sanitaria nacional, entre las que se deben destacar las que resultaron de la aplicación de las conclusiones y recomendaciones de los tres Congresos Nacionales de Salud Pública efectuados en la primera mitad de la década de los sesenta, así como de las contenidas en el Informe de la Comisión del Proyecto de la Ley General de Salud presentado al Gobierno en el año 1977, en las cuales se problematiza la realidad sanitaria nacional y se plantea los grandes lineamientos de acción para enfrentar los problemas identificados. Estas orientaciones, sumadas a las que se establecieron consensualmente a nivel de las Américas, permitieron durante este período: la creación y el desarrollo de entidades tan importantes como la Escuela de Salud Pública del Perú, el Colegio Médico del Perú, la el Subsistema Sectorial de Planificación de la Salud, las Direcciones Regionales de Salud, el Sistema Nacional de Servicios de Salud y el Instituto Peruano de la Seguridad Social. Asimismo, la formalización del derecho a la salud, primero en el Código Sanitario de 1969 y, luego, en la Constitución Política de 1979; la definición de una doctrina sanitaria nacional; el diseño y la aplicación de estrategias de ampliación de estrategias de ampliación de cobertura y de atención primaria en salud; la ejecución de las primeras campañas de vacunación masiva contra la polio y el sarampión; así como la creación y el fortalecimientos de los Programas de Inmunizaciones, de Control de las Enfermedades Diarreicas, de Control de las Enfermedades Respiratorias y de Medicamentos Esenciales. Programas Operativos que al mantener su continuidad permitieron la erradica-

ción de la viruela y la poliomielitis, la eliminación del sarampión y la reducción significativa de la mortalidad infantil.

Nuestra generación pudo liderar o contribuir en tales realizaciones porque fue la heredera de los valores y los principios implícitos en el comportamiento ejemplar de nuestros Maestros que constituyeron lo mejor de la penúltima generación de sanitaristas peruanos, cohorte que tuvo el enorme mérito de establecer las bases de la Salud Pública y de la Seguridad Social en nuestro país y, especialmente, de enseñarnos con su ejemplo una ética de trabajo que privilegia los fines antes que los medios y una racionalidad en permanente y simultánea búsqueda de la eficacia y de la justicia. A partir de estas bases y enseñanzas, nosotros, los formados en la Escuela, en compañía generosa de nuestros Maestros, pudimos aplicar sin tropiezos una tecnología médico-sanitaria en permanente progreso, así como desarrollar nuestras propias interpretaciones sobre el derecho a la salud y de sus relaciones con el desarrollo y los derechos humanos. Interpretaciones que fueron difundidas en el campo académico y se utilizaron en la definición de las políticas gubernamentales de salud.

Nuestra generación mantuvo el liderazgo técnico y tuvo una presencia importante en el más alto nivel político sectorial hasta mediados de la década de los ochenta, cuando comenzó a ser cuestionada y desplazada por razones administrativas e ideológicas, para ser finalmente reemplazada, en la década de los noventa, por una nueva generación de especialistas en Gerencia y en Economía en Salud. Nueva generación de “gerentes en salud” que han asumido la responsabilidad de reemplazar a los sanitaristas en la misión de organizar y dirigir los esfuerzos colectivos para la realización del derecho a la salud en nuestro país, utilizando una racionalidad más pragmática.

Finalmente, como representante de la última generación de sanitaristas debo afirmar, después de examinar desde el presente todo nuestro pasado generacional, tenemos la satisfacción y el orgullo de haber contribuido a que el derecho a la salud haya dejado de ser considerada como una mera utopía de los sanitaristas, para convertirse en una aspiración legitimada socialmente y formalizada en nuestra Constitución Política. Aspiración que ya no es privativa de ideología o de gobierno alguno, debido a que se ha llegado a una época en que es moralmente inaceptable y jurídicamente sancionable todo tipo de discriminación al acceso a la salud, entendida ésta como el disfrute al más alto nivel posible de bienestar físico, mental y social.
